

EL CASO FIORELLA RIVAROLA, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y LA RED DESINFORMANTE



EL CASO FIORELLA RIVAROLA, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y LA RED DESINFORMANTE

**DESINFORMACIÓN DE GÉNERO
EN PARAGUAY**



La presente publicación ha sido financiada por la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de TEDIC y no refleja necesariamente los puntos de vista del cooperante.

TEDIC es una Organización No Gubernamental fundada en el año 2012, cuya misión es la defensa y promoción de los derechos humanos en el entorno digital. Entre sus principales temas de interés están la libertad de expresión, la privacidad, el acceso al conocimiento y género en Internet.



AUTORÍA

Nadia Gómez

COORDINACIÓN Y EDICIÓN

Maricarmen Sequera

REVISIÓN

Maricel Achucarro

COMUNICACIÓN

Camila Rolón

ASISTENCIA DE PROYECTOS

Priscila Manfredi

DIAGRAMACIÓN Y ADAPTACIÓN DE DISEÑO

Horacio Oteiza

DISEÑO GRÁFICO

Ivanna Serratti

ILUSTRACIÓN

Manuel Meden



Esta obra está disponible bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 Internacional (CC BY SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN CONCEPTUAL	7
INTRODUCCIÓN	8
CRONOLOGÍA DEL CASO	9
CONCEPTOS CLAVE	11
Desinformación como estrategia política	11
<i>Astroturfing</i> y campañas de apariencia orgánica	11
Desinformación de género	11
Violencia de género contra mujeres: evidencia global	12
Violencia de género facilitada por la tecnología (VGFT) en el contexto paraguayo	13
La legitimidad profesional en jaque	14
EL RÉGIMEN DE LA DESINFORMACIÓN EN PARAGUAY: APORTES DE RUIDO (LA PRECISA 2023)	14
El ecosistema de la Red Desinformante: dimensión sistémica	15
La arquitectura de la red: actores, páginas y nodo colombiano	15
La dimensión de género en los datos	15
Una derivación judicial y el componente de género	15
LA VOZ DE FIORELLA RIVAROLA	16
La ausencia de redes de apoyo	16
La manifestación docente: un antídoto al chilling effect	16
CONCLUSIONES	17
DECLARACIÓN SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	18
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	19

INTRODUCCIÓN CONCEPTUAL

Para la realización de este material, contamos con entrevistas de la periodista Fiorella Rivarola, y del abogado e investigador, Leonardo Gómez Berniga, autor de la investigación “La red desinformante”.

El caso de la periodista paraguaya Fiorella Rivarola condensa, en un solo arco narrativo, dos fenómenos que la investigación contemporánea sobre comunicación política y libertad de prensa viene documentando con urgencia: la instrumentalización de la desinformación desde las cúpulas estatales y la violencia digital de género dirigida a mujeres periodistas. El caso no es aislado; es la expresión local de una dinámica que se replica de manera global, con una particularidad que lo vuelve : la posibilidad de que estas campañas de desprestigio estén estrechamente relacionadas con instituciones gubernamentales como el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) y financiadas con dinero público paraguayo.

La desinformación de género toma cuerpo y dibuja el contorno de este caso analizado, y lo enmarca en un contexto en el que la insistente dicotomía que existe en la percepción de los actores políticos, militantes partidarios o cívicos, periodistas críticos y opositores a la narrativa oficialista actual, en contraposición con las personas afines al gobierno viene con un precio alto y se disputa en un terreno muy desnivelado; uno en el cual el discurso de odio, las campañas de desprestigio a través del uso de deepfakes, y los ejércitos de trolls se articulan estratégicamente para acaparar el espacio digital.

INTRODUCCIÓN

Marcaban las cinco de la tarde cuando Fiorella Rivarola llegó a una escuela de Horqueta, los alumnos y las alumnas ya se habían retirado. A partir de una denuncia recibida, y previa comunicación con la directora de la institución educativa, realizó un material periodístico que exponía el estado de la infraestructura de la escuela.

Lo que siguió a la publicación de aquel material, y el impacto que tiene en las voces críticas en tiempos de democracia, es el objeto de este artículo. Ante esta situación, y ahondaremos en detalle, la celeridad del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para responder y desacreditar a esta denuncia, y la posterior revelación de la existencia de una “red desinformante”, cuyo objetivo constituía el ataque a referentes, activistas y periodistas visiblemente opositores al gobierno actual. Nos detendremos en los factores que posibilitan la difusión de estas narrativas de la desinformación, de la violencia digital, así como en las consecuencias directas que vemos en el debilitamiento de las voces plurales y agentes ciudadanos que instan a controlar al poder.

En la investigación “Vigilancia y desinformación en Paraguay” (2026), de TEDIC, realizada por Marco Castillo, se explica la fina conexión entre ambas figuras, cómo una da pie a la otra y cómo estas se remontan a la dictadura que vivió el país entre 1954 y 1989. La vigilancia policial, explica Castillo, se sustentó en combatir amenazas percibidas a la seguridad nacional y se difundieron mediante la circulación de ideas, individuos y sectores políticos tanto dentro de las fuerzas de seguridad nacional como en la sociedad civil.

Actualmente, según la investigación de Castillo, entendemos a la desinformación como el diseño y producción de noticias y contenidos que imitan el estilo periodístico, pero que difunden contenido intencionalmente erróneo o engañoso. El autor explica que una de las consecuencias destacadas de la desinformación consiste en socavar el conocimiento establecido, principalmente el conocimiento científico, y puede ejercer influencia sobre los procesos políticos.

Sin embargo, este artículo se enfoca en una dimensión específica de ese ecosistema: la desinformación de género. Así como muchas de las problemáticas relacionadas con el género, está en particular tiende a ser subestimada en el debate público. Los datos lo cuentan: en el universo analizado de la investigación “La red desinformante”, realizado por Leonardo Gómez Berniga para el medio periodístico ABC Color, la página “Despierta Paraguay” fue señalada por impulsar campañas de ataque contra la prensa y sectores críticos, las mujeres representaban el 37,5% de las periodistas y trabajadoras de medios mencionadas, pero recibieron el 60% de los ataques. Ser mujer y ejercer el periodismo en Paraguay no es una variable neutral, sino un factor de riesgo cuantificable.

Dos preguntas organizan este recorrido; por un lado, ¿qué mecanismos específicos activa la desinformación cuando el blanco es una mujer joven que ejerce periodismo cívico, denuncias y controles al poder institucional?; por el otro, ¿qué dice esa activación sobre un Estado que podría estar reproduciendo y hasta financiando plataformas de desinformación?

Según el informe “La palabra en disputa: Diagnóstico y acciones frente a la violencia de género digital en Paraguay”, de la Red de Mujeres Periodistas y Comunicadoras del Paraguay (RMPCPy) las violencias digitales contra mujeres periodistas son herederas de una incomodidad estructural que persiste más de un siglo. Ramona Ferreira, la primera directora de un medio paraguayo, vio su imprenta arrasada en 1902. La tecnología y las formas cambiaron, la violencia no.

CRONOLOGÍA DEL CASO

El 1 de marzo de 2026, la periodista Fiorella Rivarola, quien cultivó una alta notoriedad en redes sociales debido a sus denuncias ciudadanas con temas sobre la infraestructura educativa, la salud pública, y el transporte público, publicó un reportaje audiovisual en plataformas de redes sociales, en el que presentó las condiciones de un aula de la Escuela Básica N° 4346 “General Elizardo Aquino”, ubicada en la ciudad de Horqueta, departamento de Concepción. El material se abordó con ironía, un recurso editorial que Rivarola usa para enfatizar la gravedad de la situación presentada, haciendo alusión al estado ruinoso en que se encontraba la infraestructura de esta institución, pero también presentándose como un caso representativo de la situación de muchas escuelas del interior del país.

Rivarola, con 21 años, trabaja de manera independiente y también forma parte del medio Bruno Masi, y hace más de un año que produce reportajes con entrevistas a profundidad y verificación propia, colocando en la agenda pública el estado de los servicios públicos en Paraguay.

La reacción y respuesta del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) no se hizo esperar, el 2 de marzo la institución publicó una respuesta en sus redes sociales, alegando que lo visualizado en el reportaje es en realidad un depósito en desuso, que no se utiliza para dar clases. Los medios del Grupo Nación, medios oficialistas, también salieron a replicar la respuesta del MEC en varias de sus plataformas informativas (La Nación, HOY, Extra).

La Nación publicó una nota en la cual la jefa de investigación del medio, Rossana Escobar, indica que la información del reportaje de Rivarola fue desmentida por el Ministro de Educación, Luis Ramírez. En la nota se hace referencia al material de la periodista en cuestión como “un video aparentemente malintencionado”. La nota legitima el argumento de la institución que asegura que el reportaje de Rivarola contiene “información manipulada”, porque el espacio que se muestra fue clausurado años atrás, y no funciona como aula.

Al día siguiente, el 3 de marzo, el ministro, Luis Ramírez, ratificó esa versión en declaraciones a RCC Radio: sostuvo que el espacio funciona como depósito desde 2017, que la escuela opera actualmente con 18 alumnos en aulas “en óptimas condiciones”, y calificó lo ocurrido como una dinámica que no representa a la comunidad de padres que trabajó para proteger la institución. El ministro fue más allá y habló de un uso de la educación con “otros fines”, instalando la idea de una intencionalidad política detrás de la denuncia. Importante resaltar que el ministro aquí hace un movimiento discursivo que invierte o reprioriza los elementos del relato, yendo de la infraestructura escolar, a la debilitación de la credibilidad de la denunciante.

La respuesta del MEC no se redujo al primer comunicado. Los siguientes días, el 3 y 4 de marzo específicamente, se publicaron materiales institucionales a través de las redes sociales del ministerio, donde se puede ver tomas de la escuela con un cuidado audiovisual importante, respaldando los datos y la narrativa del primer comunicado, con la participación en cámara de la directora y encargada de despacho de la escuela, Mirna Salinas, desmintiendo todo lo compartido en el reportaje de Rivarola. Una respuesta realizada en tiempo récord por el MEC, que luego medios de comunicación oficialistas cubrieron y amplificaron, con el agregado de etiquetas presuntamente despectivas sobre Rivarola, como “influencer”, o “estudiante de periodismo”.

Esa cadena de “comunicados” o materiales institucionales producidos por el MEC alberga un mensaje semántico claro, más allá de la obvia ratificación de la narrativa oficial del gobierno, es una mecánica de desacreditación reproducida por el Estado y luego amplificada por los medios oficialistas. Al reducirla a una “joven que se identificó como estudiante de comunicación”, es difícil que las instituciones o el público en general la consideren como una fuente legítima. El reportaje dejaba de tener criterio periodístico profesional, y pasaba a ser una denuncia malintencionada.

Lo que siguió es lo que venimos a profundizar en el artículo: Rivarola, y luego su colega Mathias Pereira, publicaron un derecho a réplica con pruebas adicionales que respaldan los datos de su denuncia.

A partir de estas declaraciones, la acusación de reproducción de “fake news” contra Rivarola fue ampliada por la página de Facebook, Centrados, presentado como un medio de comunicación y noticias, señalándola, junto a su colega Bruno Masi. El dato no es menor, porque Centrados aparece como una de las páginas identificadas por la posterior investigación del medio periodístico ABC Color, como parte de una red de “campaña sucia” financiada con pauta digital.

El 26 de abril, ABC Color publicó la investigación, realizada por el periodista Leonardo Gómez Berniga, conocida como “La red desinformante”, que reveló, a través de 65 artículos, la existencia de al menos 14 páginas coordinadas —entre ellas Despierta Paraguay, Sucia Política, En La Tecla, PyElige— dedicadas a atacar a periodistas y personas críticas del gobierno colorado de Santiago Peña. Se comprobó que estas páginas estaban vinculadas a la agencia colombiana Digimarketing SAS, que también manejaba la pauta oficial de programas gubernamentales como “Hambre Cero”, “Che Róga Porã”, y el “Plan SUMAR”.

Las 14 páginas de la red habían acumulado casi 8000 anuncios pagos y una inversión identificable de aproximadamente USD 472.000 en Meta. Digimarketing SAS simultáneamente pautaba anuncios oficiales del gobierno. También administraba las pautas de esta red de páginas desinformantes. Juan Roberto “Jimmy” Valverde, quien había trabajado en la campaña electoral de Santiago Peña, aparece vinculado operativamente a la red, y formalmente al MITIC.

CONCEPTOS CLAVE

DESINFORMACIÓN COMO ESTRATEGIA POLÍTICA

Autores como Wardle y Derakhshan (2017) distinguen entre misinformation (información falsa difundida sin intención de daño), disinformation (falsa y deliberada) y malinformation (verdadera, pero usada para causar daño). El caso Rivarola se ubica en la intersección de las dos últimas categorías.

La state-sponsored disinformation o desinformación con participación estatal cuenta con un elemento definidor: la asimetría de poder. Lo explican así en el libro “State Sponsored Disinformation Around the Globe: How Politicians Deceive their Citizens” (2025): este tipo de desinformación no solo es intencional, también está planificada estratégicamente, en lugar de ser reactiva, espontánea o fruto de la improvisación. Cuando un ministerio emite un comunicado desacreditando una denuncia realizada por una periodista, y suministra a los medios oficialistas, principalmente, el pie para que la cobertura sea leída como una “denuncia malintencionada”, no está simplemente ejerciendo su derecho a réplica; construye una narrativa oficial que opera con la legitimidad institucional del Estado.

ASTROTURFING Y CAMPAÑAS DE APARIENCIA ORGÁNICA

Las páginas “Despierta Paraguay”, “Sucia Política”, “En La Tecla” y “Py Elige” responden al modelo de astroturfing digital, explicado en artículo “Desinformación y manipulación de la opinión pública: una revisión sistemática sobre astroturfing (2004-2024)”: una estrategia de manipulación promovida por una entidad que crea artificialmente la ilusión de un movimiento de base sobre una estrategia oculta de manipulación de la opinión pública, que atiende intereses corporativos o políticos. La investigación de ABC Color reveló el nexo financiero a través de la agencia colombiana Digimarketing SAS, lo que convierte esto en un caso de aparente militancia partidaria en un esquema de coordinación transfronteriza, con la presunta utilización de fondos públicos.

Este modelo ha sido documentado por el Oxford Internet Institute en su informe anual sobre computational propaganda: el uso de automatización, cuentas falsas y financiamiento opaco para saturar el espacio informativo digital. Según el reporte, tropas digitales son frecuentemente ligadas a agencias del gobierno. Encontraron evidencia de esto en 62 países que utilizan agencias o recursos del gobierno, a través de la propaganda computacional, para modelar las actitudes populares ciudadanas.

En el contexto paraguayo, el elemento diferencial es que el mismo actor (la agencia intermediaria) habría gestionado simultáneamente pauta oficial de programas sociales y pauta de ataque a periodistas y activistas sociales.

DESINFORMACIÓN DE GÉNERO

El término acuñado por Nina Jankowicz en 2017, para nombrar las actitudes sexistas que, arraigadas en el anonimato y alcance de las redes sociales, buscan destruir la reputación de las mujeres y excluirlas de la vida pública (Jankowicz, 2017, citada en Míguez González y Piñeiro Otero, 2026) La autora identifica tres elementos definitorios del fenómeno: la falsedad, motivación maliciosa y carácter coordinado.

Siguiendo a Míguez González y Piñeiro Otero (2026), la desinformación de género debe entenderse como una manifestación de gendertrolling, un tipo de acoso digital que, a diferencia del trolling convencional, se caracteriza por su naturaleza misógina, la participación de un número elevado de personas —especialmente organizadas—, su extensión en el tiempo, y su capacidad lesiva.

Sara Sobieraj, en “Credible Threat” (2020) describe tres estrategias superpuestas que los agresores despliegan para silenciar a las mujeres o limitar su capacidad de impacto: intimidación, vergüenza y desacreditación. La desacreditación, el hecho de cuestionar la credibilidad profesional, la capacidad o el derecho de la mujer a ocupar un espacio público, es la estrategia que con mayor claridad opera en este caso.

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA MUJERES: EVIDENCIA GLOBAL

La UNESCO, junto al International Center for Journalists (ICFJ), documentó en su estudio *The Chilling: tendencias mundiales de la violencia en línea contra las mujeres periodistas* (2021) que el 73% de las mujeres periodistas encuestadas en 125 países habían sufrido violencia en línea durante su trabajo; las mujeres periodistas encuestadas mayormente indicaron, en un 30%, que como respuesta a la violencia digital que experimentaban se autocensuraban en redes sociales. Veinte por ciento de ellas reveló que se retiraron de toda interacción social digital, y 18% evadió las interacciones en línea.

Un caso paradigmático documentado por este reporte es el de la periodista brasileña Patrícia Campos Mello, hostigada por el entorno del entonces presidente Jair Bolsonaro tras sus reportajes de 2018 sobre desinformación electoral, en el marco de la campaña de elección presidencial de Jair Bolsonaro —un paralelo directo con la dinámica Rivarola/MEC: la periodista que investiga la maquinaria de desinformación se convierte, a su vez, en blanco de ella. Este caso fue también ampliamente mencionado en el libro *“Siempre fue sobre nosotras”* (2022), una compilación de testimonios de mujeres políticas brasileñas, realizado por la política y periodista Manuela D’ávila, en el cual varias de las autoras mencionan el caso de la periodista Campos Mello como un hito importante en términos de violencia digital proveniente desde una cúpula de poder.

El reporte también pone foco en los temas de las noticias que más frecuentemente identificados en asociación con el aumento de los ataques: género (47%), seguido de la política y las elecciones (44%) y los derechos humanos y las políticas sociales (31%). Un dato directamente pertinente para el caso Rivarola, cuya denuncia se ubica en la intersección de infraestructura educativa (política social) y rendición de cuentas y transparencia gubernamental.

El informe *La palabra en disputa* (2026), de la RMPCPy, también incorpora dos comparaciones regionales adicionales a la de Campos Mello, útiles para robustecer el apartado comparativo:

- **Argentina (Gobierno de Javier Milei):** un estudio del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA, 2026) cuantificó que, entre diciembre de 2023 y septiembre de 2025, el 15,2% de las intervenciones del presidente Javier Milei en X contenían expresiones ofensivas dirigidas a distintos destinatarios, en un clima de hostigamiento sistemático hacia comunicadoras feministas (Soledad Barruti, Julia Mengolini, Luciana Peker).
- **Estados Unidos (Gobierno de Donald Trump):** la instalación de la prensa crítica como “enemiga del pueblo” derivó en oleadas de violencia digital dirigidas con particular saña hacia periodistas mujeres, especialmente mujeres afrodescendientes (Yamiche Alcindor, April Ryan, Abby Phillip), lo que introduce la dimensión interseccional (género y raza) como variable agravante documentada internacionalmente.

Estos tres casos (Brasil, Argentina, Estados Unidos) permiten mostrar que la dinámica “gobierno/oficialismo vs. periodista mujer que investiga” no es una particularidad paraguaya sino un patrón de instrumentalización de la desinformación desde el poder ejecutivo, observable en distintos regímenes políticos.

Volviendo a Paraguay, la investigación de Gómez Berniga, para ABC Color, permite visualizar el propósito funcional de la red: no solo se enfocaba en desprestigiar a personas concretas, sino en producir un efecto disuasorio estructural. Como señala el investigador en la entrevista, “lo que es indiscutible y está mal por donde se lo mire es que se haya utilizado recursos públicos para atacar a la prensa y promover lo que sería considerado en libertad de expresión un chilling effect, un efecto disuasorio de la participación y la voz, como mencionamos arriba. La finalidad principal era “acallar voces, sacarlas de la esfera pública, generar un miedo de que quedes bajo fusilamiento, en sentido metafórico”, agrega Gómez Berniga.

La garantía de impunidad operó en múltiples capas: el borrado coordinado de páginas y anuncios en cuanto la investigación los expuso; la triangulación financiera a través del Parque Tecnológico de Itaipú (PTI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para eludir la ley de contrataciones y saltar el control, la negativa reiterada del MITIC para responder a pedidos de acceso a la información pública.

VIOLENCIA DE GÉNERO FACILITADA POR LA TECNOLOGÍA (VGFT) EN EL CONTEXTO PARAGUAYO

La investigación de TEDIC, Violencia de género facilitada por la tecnología contra mujeres políticas en Paraguay (2024) resulta relevante porque documenta el mismo ecosistema de actores —campañas digitales organizadas, vínculos con el poder político— que el caso de Rivarola, aunque centrado en mujeres políticas. TEDIC identificó 8 tipos de violencia digital con mayor frecuencia en el contexto paraguayo, entre ellos: acoso en línea con comentarios ofensivos relacionados con la imagen y la capacidad de la mujer, doxxing, desinformación entendida como difusión de rumores y tergiversación de palabras para deslegitimar a las mujeres, acoso coordinador por grupos con intereses políticos y difamación mediante propagación de mentiras que dañan la reputación.

TEDIC, a través del trabajo de investigación de las autoras Maricarmen Sequera y Mariela Cuevas, también señala que la falta de respuestas institucionales no solo afecta a las mujeres que ya están en el poder, sino que también desincentiva la participación de otras mujeres en la vida pública, debilitando la democracia en su conjunto; el chilling effect aplicado específicamente al contexto local paraguayo.

Este escenario se complementa con datos del informe de la RMPCPy (2026) que documenta evidencia empírica directa sobre el impacto de la violencia digital en mujeres periodistas paraguayas. La encuesta Situación de las periodistas y comunicadoras de la Red (2022) reveló que ocho de cada diez comunicadoras sufrieron acoso sexual, y que siete de cada diez casos fueron perpetrados por jefes directos o indirectos. Más relevante aún para este análisis: el estudio sobre seguridad de periodistas realizado en 2024 (Imbrogiano Pereira, 2024, citado en La voz en disputa, 2026) indica que el 69,3% de las mujeres periodistas encuestadas reportó haber sufrido algún tipo de violencia vinculada a su trabajo, con la violencia digital como una de las formas más frecuentes.

Para tener una mirada un poco más amplia respecto a este tema, y constando que este fenómeno tiene presencia de manera regional, hacemos contraste con un caso de Argentina, de la periodista Julia Mengolini, fundadora del medio independiente Futurock, y quien escribió acerca de su experiencia siendo blanco tipos de violencia digital como deepfakes pornográficos, amenazas de muerte, denuncias penales, y alrededor de 93 publicaciones de Javier Milei en la plataforma social X en solo 48 horas, en su libro “Las caras del monstruo” (2024). Allí explica lo siguiente: “La asimetría es el problema principal. La contienda es desigual en general, desde siempre, y ahora también en las redes. Mi caso es solo una muestra porque yo, como tantos otros, estamos siendo baneados hace rato, desde que las trampas fascistas se nos hicieron insoportables y abandonamos o bajamos los niveles de intensidad en la discusión pública”.

El caso de Mengolini es importante porque, a partir de una denuncia que realizó en julio de 2025, después de ser víctima de episodios de hostigamiento a través de violencia digital, se inició una investigación que concluyó en el procesamiento de tres hombres; la Justicia Federal Argentina, a través del juez Sebastián Casanello, los procesó, sin prisión preventiva, por el delito de amenazas coactivas y dispuso medidas restrictivas mientras continúa la investigación. Desde Futurock denominan a este acto como un fallo histórico.

LA LEGITIMIDAD PROFESIONAL EN JAQUE

Este caso no es el primero en que Rivarola se enfrenta a una intimidación e intentos de deslegitimar su trabajo periodístico. En marzo de 2025, un año antes del caso Horqueta, tras un publicar un video crítico contra el entonces intendente de Asunción, Óscar “Nenecho” Rodríguez, éste respondió a un medio poniendo en duda el oficio de Rivarola, diciendo: “si ella es periodista, yo soy ingeniero termonuclear”.

Este mismo mecanismo de desprestigio fue documentado por la Red de Mujeres Periodistas y Comunicadoras Paraguayas (RMPCPy), en su informe La palabra en disputa (2026); aquí dedican un capítulo específico a los ataques digitales recibidos por la periodista Fiona Aquino y Mabel Rehnfeldt en el último año, ambos derivados directamente de coberturas que pusieron en foco a sectores del Estado con mucho poder.

- El caso de la periodista Fiona Aquino es especialmente relevante en este caso por el paralelismo con el de Rivarola. El detonante: su cobertura periodística sobre los “nepobabies” de la función pública, es decir, las contrataciones irregulares de familiares de autoridades, y los privilegios que percibían.
- Existió una campaña coordinada con componentes misóginos: Según el informe anual sobre la situación de los Derechos Humanos en Paraguay 2024, de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy), Aquino fue blanco de una campaña de difamación con sesgo de género que instaló rumores sobre su vida íntima, principalmente en la plataforma X.

EL RÉGIMEN DE LA DESINFORMACIÓN EN PARAGUAY: APORTES DE RUIDO (LA PRECISA 2023)

El libro Ruido. El régimen de la desinformación en las elecciones 2023 de Paraguay, producido por La Precisa, la sección de *fact-checking* de El Surtidor, es el antecedente investigativo más directo y metodológicamente sólido para entender el ecosistema en que ocurrió el caso de Rivarola.

El libro introduce el concepto de “régimen de la desinformación”: no una suma de contenidos falsos aislados, sino una configuración del poder que deviene en un sistema que distorsiona el espacio público de forma sostenida. Retomando a la politóloga Wendy Brown y al filósofo Byung Chul Han, los autores argumentan que este régimen produce “una creciente atomización que nos hace sordos a la voz del otro, lleva a la expulsión de lo distinto y fragmenta la realidad”.

El capítulo 4, de la periodista de investigación Juliana Quintana Pavlicich, titulado La trama de la desinformación de género y el discurso de odio de las elecciones, se dedica al análisis de la desinformación de género como categoría de análisis diferenciada dentro del ecosistema informativo electoral; señalando que “la desinformación de género y el discurso de odio muchas veces se fusionan y pueden evadir mecanismos de verificación”. Este punto es clave: los ataques a mujeres periodistas son frecuentemente invisibles para los sistemas de monitoreo de desinformación convencionales. precisamente porque se articulan a través de narrativas que se presentan como “opinión”, “crítica” o “libertad de expresión”.

Ruido documenta además el rol de las “milicias digitales” como actores organizados que operan con lógicas de combate ideológico para defender intereses políticos. Esta categoría es analíticamente más precisa que “trolls” para describir el tipo de agresores identificados en “La red desinformante”: no son usuarios espontáneamente indignados, sino operadores que actúan de forma coordinada, con financiamiento y objetivos específicos.

EL ECOSISTEMA DE LA RED DESINFORMANTE: DIMENSIÓN SISTÉMICA

El caso de Fiorella Rivarola no puede analizarse como un incidente aislado. La investigación de ABC Color, lanzada el 26 de abril de 2026, día del periodista paraguayo, documenta un ecosistema de 14 páginas coordinadas que acumularon 8000 publicaciones realizadas en un periodo de tres años, con una inversión que casi alcanzó los USD 500.000 en Meta solamente. Al respecto, el periodista Leonardo Gómez explica “la investigación no considera los costos operativos de todo lo que podría ser un staff comunicacional. Tampoco considera los costos de intermediación o las comisiones por cuota digital”. El equipo de Bruno Masi, mediante una medición propia, estimaron más de USD 100.000 en anuncios en YouTube; plataforma que no transparenta los montos invertidos en anuncios.

LA ARQUITECTURA DE LA RED: ACTORES, PÁGINAS Y NODO COLOMBIANO

La red operó a través de un nodo externo: la agencia colombiana Digimarketing SAS, una agencia legítima con experiencia en pauta programática. En Paraguay, la empresa la empresa operó únicamente con dos clientes: el gobierno paraguayo, con anuncios de los programas Hambre Cero, Che Róga Porã, Plan Sumar; y Despierta Paraguay, la página de ataque. De los 65 anuncios pautados por esta agencia en Paraguay, el 26% correspondió a pauta estatal, y el 74% restante a contenido de la campaña sucia desde Despierta Paraguay.

Gómez Berniga indicó que se notaba también una sincronía operativa; las páginas publicaban contenido idéntico en simultáneo, calibrado según el momento político. Al respecto, el investigador comenta que durante la reforma de la previsual docente los ataques se concentraron en el dirigente del gremio docente, Silvio Piris. Durante el proceso de pérdida de investidura de la exsenadora Katty González, el fuego se dirigió contra ella. Así también fue durante el debate de la Ley Anti ONG's, o Ley Garrote, el blanco fueron las organizaciones de la sociedad civil. El objetivo, la simulación de un enemigo interno se designaba de acuerdo al contexto, y según las necesidades.

“El repositorio de publicaciones te permite ver que había una sincronía entre las páginas, te permite ver cómo eran focalizadas según el momento político. Estamos hablando de una estrategia de monitoreo y persecución. No es un hecho aislado, es una estructura sincronizada, orquestada y planificada para silenciar voces”, agrega Leonardo.

LA DIMENSIÓN DE GÉNERO EN LOS DATOS

Uno de los hallazgos cuantitativos más importantes de la investigación de Gómez Berniga para el análisis de género es el siguiente: en el universo de Despierta Paraguay las mujeres representaban el 37,5% de las periodistas y trabajadoras de medios mencionadas, pero recibieron el 60% de los ataques. Este dato cuantifica lo que el marco teórico describe cualitativamente: no es que las mujeres sean atacadas porque hacen más periodismo crítico, sino que son atacadas con mayor intensidad por ser mujeres.

UNA DERIVACIÓN JUDICIAL Y EL COMPONENTE DE GÉNERO

El 6 de mayo, el ciudadano Hugo Portillo, patrocinado por los abogados Ezequiel Santagada y Cecilia Pérez, presentó una denuncia penal ante la Unidad Especializada en Delitos Económicos y Anticorrupción por la triangulación de fondos públicos hacia el financiamiento de la red de hostigamiento digital que fue revelada por la investigación de ABC Color.

Ezequiel Santagada, en conversación con ABC Color, remarcó explícitamente que la denuncia incluye un componente de violencia de género, señalando que las publicaciones difamatorias de la red mostraban una clara preferencia de ataque hacia mujeres periodistas y figuras públicas, que según él configuraría una violación a la Ley N° 5.777/2016. Esta es la primera vez que la dimensión de género del caso se traslada del terreno periodístico/analítico al terreno estrictamente jurídico.

En las semanas siguientes, entre mayo y junio de 2026, varias de las páginas de la red (PyElige, En La Tecla, Sucia Política, Despierta Paraguay) fueron dándose de baja, mientras la Fiscalía y organismos como la Seprelad y el Banco Central fueron requeridos para rastrear el circuito de fondos, incluyendo eventuales desvíos desde las binacionales Itaipú y Yacyretá.

LA VOZ DE FIORELLA RIVAROLA

En entrevista con la periodista Fiorella Rivarola accedemos a una descripción detallada del proceso periodístico que precedió a la publicación del reportaje: contacto previo con la directora de la institución a través de un colega, entrevista preliminar, proceso de consentimiento informado previo a la publicación.

Si el ministerio calificó a la publicación como “desinformación”, el relato de Rivarola describe el proceso inverso y en todo caso coherente: una práctica periodística rigurosa, ética y comprometida con la realidad social del país. En los materiales institucionales/comunicados realizados por el MEC, existe un factor clave, y es el testimonio de la directora de la escuela en cámara, donde desacredita la denuncia realizada por Rivarola.

Aquí, la lectura de Fiorella es comprensiva con un contexto más amplio, en términos de clase y de relaciones de poder. “Yo qué le puedo ofrecer a una docente que tiene que tener dos trabajos para llegar a fin de mes. Qué le puedo ofrecer a cambio de que ella cuente la verdad. En cambio, el ministerio sí puede, y tiene poder sobre ella” menciona Rivarola en la entrevista.

El descrédito basado en la edad y el género son una constante en los ataques que llegó a recibir la periodista, quien inició en el oficio con tan solo 19 años; empleando narrativas que sugieren que por ser mujer y/o joven no posee la capacidad de análisis para sustentar sus trabajos periodísticos. Estos ataques suelen ignorar el contenido de sus investigaciones para centrarse en su apariencia física, o cuestionar sus motivos personales.

LA AUSENCIA DE REDES DE APOYO

Durante la exposición recibida por la denuncia realizada, y la reacción posterior del MEC, Rivarola relata haber sentido el silencio de los colegas y de gremios periodísticos. “Realmente no sentí mucho apoyo de mis colegas”, pero no elabora esta frase como acusación sino que lo entiende como parte de un marco estructural.

“Lastimosamente en Paraguay hay cada vez menos medios independientes que busquen mostrar la verdad. El poder ya no está solamente en el poder ejecutivo, también está en los medios más grandes de comunicación, en los holdings”, comenta. Rivarola entiende que el silencio de los colegas no siempre condice con una apatía individual, es el resultado lógico de un ecosistema mediático en el que la dependencia económica hace prohibitivo solidarizarse con quien incomoda al gobierno.

LA MANIFESTACIÓN DOCENTE: UN ANTÍDOTO AL CHILLING EFFECT

Fiorella cuenta como un hito importante de su carrera el encuentro que tuvo con docentes posterior al desenlace que tuvo su reportaje. “Unos días después, fui a una manifestación del sector docente por la reforma de la Caja Fiscal, y para mí ese día hizo que valga la pena todo, todo lo que hice en mi carrera, con mis errores y aciertos”, agrega. En la Plaza de las Armas, con más de 10.000 docentes congregados, cuenta que recibió los agradecimientos de numerosos docentes, por contar y hablar de algo que ellos no pueden.

Aquí vemos cómo se puede combatir y anular el tan estudiado y temido chilling effect. “Que vengan diez comunicados más, porque siempre y cuando yo sepa que estoy diciendo la verdad, voy a bancar todo el odio”. Las estrategias de desinformación de género no son infalibles cuando la periodista cuenta con una comunidad que le devuelve el sentido de su trabajo. Si bien la protección no vino de instituciones, ni gremios o asociaciones de periodistas, sí provino del tejido social al que el periodismo de Rivarola da visibilidad y voz.

Estos hallazgos demuestran que la desinformación de género no solo busca dañar la reputación individual, sino que funciona como una maquinaria de disciplinamiento que utiliza el poder institucional y la precariedad laboral del sector para intentar expulsar a las nuevas voces del debate público.

CONCLUSIONES

Institucionalización de la desinformación: La investigación de Gómez Berniga (2026) documentó con evidencia que el operador político central de la red desinformante tuvo vínculo formal con el Estado; que la agencia que pautó los ataques también pautó los anuncios oficiales; y que la triangulación financiera a través del Parque Tecnológico de Itaipú (PTI) y el PNUD fue diseñada explícitamente para eludir los controles de la ley de contrataciones. La respuesta del MEC, en este sentido, condice con el comportamiento de esta red que funciona para desacreditar y deslegitimar a actores sociales y políticos que actúen como críticos y contralores de los servicios públicos.

Selectividad de género: Los datos compartidos, además de los relacionados a Despierta Paraguay son suficientemente claros: las mujeres periodistas no son más atacadas porque sean más visibles o críticas. Son atacadas con más frecuencia porque tiene un costo político menor y un efecto disuasorio mayor. Lo ilustra claramente la política brasileña Áurea Carolina, en el libro “Siempre fue sobre nosotras” (2022) sobre violencia política de género en Brasil, “importa menos quién soy como sujeto y más lo que represento en el imaginario del sentido común”.

DECLARACIÓN SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

XXXX

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABC Color (2026, 26 de abril). Pauta digital para “campaña sucia” apunta sospechas hacia el Gobierno. <https://www.abc.com.py/politica/2026/04/26/pauta-digital-para-campana-sucia-apunta-sospechas-hacia-el-gobierno/>
- ABC Color (2026, 27 de abril). Gobierno se desmarca de “campaña sucia” en redes, pero se borraron las pautas tras salir a luz el caso. <https://www.abc.com.py/politica/2026/04/27/gobierno-se-desmarca-de-campana-sucia-en-redes-pero-se-borraron-las-pautas-tras-salir-a-luz-el-caso/>
- ABC Color (2026, 7 de mayo). Despierta Paraguay: revelan quién está detrás de la “campaña sucia” contra periodistas. <https://www.abc.com.py/politica/2026/05/07/revelan-quien-esta-detras-la-red-desinformante-de-despierta-paraguay/>
- ABC Color (2026, 6 de mayo). Campaña sucia: denuncian al Mitic por presunto desvío de fondos públicos para ataques. <https://www.abc.com.py/politica/2026/05/06/campana-sucia-denuncian-al-mitic-por-presunto-desvio-de-fondos-publicos-para-ataques-digitales/>
- ABC Color (2026, 10 de mayo). Afines a Santi Peña usaron US\$ 472.000 para “campañas sucias” y propaganda. <https://www.abc.com.py/politica/2026/05/10/afines-a-santi-pena-usaron-us-472000-para-campanas-sucias-y-propaganda/>
- ABC Color (2026, 3 de junio). Tras críticas, designan a equipo fiscal para investigar “campaña sucia”. <https://www.abc.com.py/nacionales/2026/06/03/tras-criticas-designan-a-equipo-fiscal-para-investigar-campana-sucia/>
- Acuña, J. (Ed.) (2023). Ruido. El régimen de desinformación en las elecciones de 2023 de Paraguay. Serie Infocracia 1. Asunción: Memetic.Media. <https://elsurti.com/wp-content/uploads/2023/08/RUIDO-LaPrecisa-Infocracia-1.pdf>
- Article 19 (2022). Estudio de caso: Paraguay—Violencia en línea contra mujeres con voz pública. London: Article 19. https://www.article19.org/wp-content/uploads/2022/12/Paraguay-case-study_FemSoj_SPANISH.pdf
- Castillo, M. (2026). Vigilancia y desinformación en Paraguay. Una investigación exploratoria. TEDIC. <https://www.tedic.org/lanzamiento-vigilancia-y-desinformacion-en-paraguay-una-investigacion-exploratoria/>
- D’Ávila, M. (Comp.). (2022). Siempre fue sobre nosotras. Relatos de la violencia política de género en Brasil. CLACSO. <https://www.clacso.org/siempre-fue-sobre-nosotras/>
- Echeverría, M., García Santamaría, S. y Hallin, D. (2025). *State-Sponsored Disinformation Around the Globe: How Politicians Deceive their Citizens*. <https://www.loc.gov/resource/gdcebookspublic.2024028201-01/?cfi=ZXB1YmNmaSgvNi84W3RpdGxIXSEvNC8yLzJbdGl0bGVfMV0vMTowKQ%3D%3D>
- García-Estévez, N., Ballesteros-Aguayo, L., y Colussi, J. (2025). Desinformación y manipulación de la opinión pública: una revisión sistemática sobre astroturfing (2004-2024). <https://www.scielo.org.pe/pdf/rcudep/v24n2/2227-1465-rcudep-24-02-159.pdf>

- Gómez Berniga, L. (2026). Entrevista en profundidad realizada en el marco de esta investigación.
- Gómez Berniga, L. (2026, 26 de abril y entregas sucesivas). La red desinformante [serie investigativa]. ABC Color. <https://www.abc.com.py/nacionales/2026/05/04/red-desinformante-presentan-querella-penal-contra-perfiles-que-atacan-a-la-prensa/>
- Imbrogiano Pereira, E. (2024). La seguridad de los periodistas en el ejercicio de su profesión y el asedio en el mundo digital. Asunción: CIDSEP, UNESCO, Mesa para la Seguridad de los Periodistas en Paraguay. <https://seguridadperiodistas.org.py/wp-content/uploads/2024/07/INFORME-FINAL-documento-completo-Estudios-Periodismo-Libre-y-Seguro-2024-PDF.pdf>
- International Center for Journalists (ICFJ). (2022). *The Chilling: A Global Study On Online Violence Against Women Journalists*. <https://www.icfj.org/our-work/chilling-global-study-online-violence-against-women-journalists>
- Jankowicz, N., Hunchack, J., Pavliuc, A., Davies, C., Pierson, S., & Kaufmann, Z. (2021). Creatividad maligna: Cómo el género, el sexo y las mentiras se utilizan como armas contra las mujeres en línea. Programa de Innovación en Ciencia y Tecnología, Wilson Center. <https://www.wilsoncenter.org/publication/malign-creativity-how-gender-sex-and-lies-are-weaponized-against-women-online>
- Mengolini, J. (2024). Las caras del monstruo. Ediciones FutuRock.
- Míguez González, M.I. y Piñeiro Oteiro, T. (2026). *La desinformación de género como herramienta de control político y social*. Comprometidos con la verdad.
- ONU Mujeres / UNESCO (s.f.). Las mujeres como blanco de la desinformación por género. UNESCO. <https://www.unesco.org/es/articles/las-mujeres-como-blanco-de-la-desinformacion-por-genero>
- ONU Mujeres (s.f.). Preguntas frecuentes: Abuso digital, troleo, acecho y otras formas de violencia contra las mujeres y niñas facilitada por la tecnología. <https://www.unwomen.org/es/articles/preguntas-frecuentes/preguntas-frecuentes-troleo-ciberacoso-doxing-y-otras-formas-de-violencia-contra-las-mujeres-en-la-era-digital>
- Ortiz, S. (2024). Ambiente hostil para el ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo. En el Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Paraguay 2024. (Codehupy, Ed.). <https://ddhh2024.codehupy.org.py/ambiente-hostil-para-el-ejercicio-de-la-libertad-de-expresion-y-el-periodismo/>
- Quintana Pavlicich, J. (2023). La trama de la desinformación de género y el discurso de odio en las elecciones. En J. Acuña (Ed.). Ruido. El régimen de desinformación en las elecciones de 2023 de Paraguay (pp. 177-237). La Precisa / Infocracia 1. Asunción: Memetic.Media. <https://elsurti.com/wp-content/uploads/2023/08/RUIDO-LaPrecisa-Infocracia-1.pdf>
- Quintana Pavlicich, J. (2025). La palabra en disputa: Diagnóstico y acciones frente a la violencia de género en Paraguay. Red de Mujeres Periodistas y Comunicadoras del Paraguay (RMPCPy)
- Red de Mujeres Periodistas y Comunicadoras del Paraguay y PNUD (2022). Situación de las periodistas y comunicadoras en Paraguay. (Informe de encuesta). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Relatoría Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión, con apoyo de UNESCO (2021). #JournalistsToo: Las periodistas toman la palabra.

Reporteros Sin Fronteras (2026). Argentina: la campaña de intimidación contra Julia Mengolini es un emblema de la intensificación del hostigamiento a periodistas bajo el gobierno de Milei. <https://rsf.org/es/argentina-la-campa%C3%B1a-de-intimidaci%C3%B3n-contra-julia-mengolini-es-un-emblema-de-la-intensificaci%C3%B3n-del>

Rivarola, F. (2026). Entrevista en profundidad realizada en el marco de esta investigación.

Sequera Buzarquis, M. y Acuña, J. (2023). La violencia digital de género a periodistas en Paraguay. Asunción: TEDIC. <https://www.tedic.org/wp-content/uploads/2023/10/Violencia-Genero-Periodistas-TEDIC-2023-web-2.pdf>

Sobieraj, S. (2020). *Credible Threat: Attacks Against Women Online and the Future of Democracy*. Oxford University Press.

Última Hora (2026, 4 de marzo). MEC rechaza denuncia viral sobre precariedad en escuela de Horqueta. <https://www.ultimahora.com/mec-rechaza-denuncia-viral-sobre-precariedad-en-escuela-de-horqueta>

Última Hora (2026, 6 de mayo). Señalado por ataque en redes estuvo en EBY hasta el 2024. <https://www.ultimahora.com/senalado-por-ataque-en-redes-estuvo-en-eby-hasta-el-2024>

Wardle, C. y Derakhshan, H. (2017). *Information Disorder: Toward an interdisciplinary framework for research and policy making*. Council of Europe.

